

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°219/2020

Acta N°029/2020

Montes, 17 de diciembre de 2020

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

II) que desde hace mucho tiempo los vecinos del Barrio Nuevo solicitan al Municipio la posibilidad de contar con un baño publico

III) que se penso en la posibilidad de adquirir uno como los que se equipo el Parque Municipal

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en AC Quimicos, por concepto de una carcaza de baño quimico con sus elementos internos, por hasta \$70.000
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



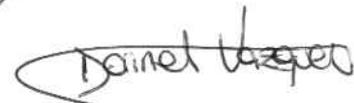
Firma del Alcalde

PABLO SANABRIA



Firma Concejal

PABLO BONILLA



Firma Concejal

Dainel Lopez

Firma Concejal



ILDO DIAZ



Firma Concejal

Beatriz Etchart